



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°032
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

17.10.2025

En San José de Maipo, siendo las 9:53 horas del día viernes 17 de octubre de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°028 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal, Constanza González González y Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. Natalia Pérez Pinto.

TABLA A TRATAR

A. Aprobación de Acta Extraordinaria N°03 y Acta Ordinaria N°027

B. Cuentas del Sr. Alcalde.

C. Hora de Varios.

D. Temas a tratar:

1. Aprobación o rechazo de la Modificación de la Ordenanza de los Derechos Municipales, con el propósito de incorporar los servicios vinculados a la Unidad de Medio Ambiente y Zoonosis.

2. Aprobación o rechazo de la Modificación Presupuestaria N°18, para crear e incorporar al presupuesto Municipal año 2025, el adecuado registro interno municipal.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Presidente: Saluda a los asistentes y comienza.

A. Aprobación del Acta Extraordinaria N°03.

Se aprueba por unanimidad

A1. Aprobación de Acta Ordinaria N°027

Se aprueba por unanimidad, con observación del Concejal Prior

Antes de comenzar con la letra B, el Alcalde da la palabra a la Unidad de Medio Ambiente

Expone Karina Cabello, Unidad de Medio Ambiente:

Saluda a todos los presentes, comenta estar felices, ya que una vez expusieron en Concejo las metas que tenían que lograr para obtener la certificación de excelencia de nivel de certificación Medio Ambiental de la Seremi del Ministerio, con el que ya cuenta el municipio por todo el trabajo logrado como Unidad. Y en el marco del cambio climático, la Unidad postuló a un proyecto a nivel nacional con fondos de la Universidad de Columbia de EEUU., junto a tres municipio de Chile se ganaron el proyecto, lo que resulta con una invitación para asistir a la COP mundial en Brasil, la que se realizará desde el 10 al 21 de noviembre 2025, la que consiste en ir como parte de la delegación chilena, para estar en el stand y probablemente participar en las conferencias paralelas, exponiendo el plan de acción comunal de cambio climático, comenta que es un honor, y que el viaje está financiado por ellos.

Cuenta que ya fue aceptado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el programa está relacionado con las lideresas ambientales, añade, espera dejar bien a la comuna y al país.

Presidente: Felicita a Karina y al equipo y le solicita hacer una exposición sobre lo presentado de la Certificación de excelencia.

Concejal Vargas: Felicita a Karina por el trabajo y más allá de viajar es el conocimiento, para apreciar lo que tenemos, le desea el mayor de los éxitos en esta representación.

Concejala Barahona: Felicita a Karina y Manuel por el trabajo realizado en su Unidad, resalta el sello de excelencia, el reconocimiento es super importante y felicitarlos por el compromiso.

Concejal Prior: Se suma a las felicitaciones al equipo y demuestra lo profesional que han sido, cuenta su experiencia en el comité medioambiental comunal.

Concejala Birke: Cuenta haber visto los inicios de la Unidad de Medio Ambiente, reconoce el buen trabajo realizado, serán unos buenos expositores y representantes de nuestro territorio, ojalá traigan ideas e implementarlo.

Concejala González: Felicita y expone cómo se trabaja y la lucha en sustentabilidad en Brasil, cuando hay esfuerzo se reconoce.

Concejal Trincado: Los felicita y les consulta cuando será el viaje.

Karina: Responde del 10 al 15 de noviembre y va sola ya que el financiamiento es solo para ella.

Concejal Trincado: Le solicita hacer una explicación breve, para que los vecinos se enteren de que es lo que se trata el SCAM.

Karina: Expone que, del nivel de certificación, ya lograron el nivel de excelencia, eso quiere decir que, trabajaron durante todo el año y el anterior, exponiendo todo lo que realizan en el cuidado del medio ambiente, en conjunto con todo el municipio, todo en base a un puntaje.

Concejal Trincado: Consulta; Que significa para el municipio que esté en el nivel de excelencia.

Karina: Significa reconocimiento y por otro lado, cuando la gente postula a los FPA, los municipios que cuentan con la certificación tienen otro puntaje, eso afecta hasta las organizaciones que trabajan en medio ambiente.

Concejal Trincado: Los felicita y le desea éxito en su viaje.

Presidente: Agradece el compromiso a su trabajo.

C. Cuentas del Alcalde

Reunión con el nuevo SEREMI de bienes Nacionales R.M.

Al director de SECPLA, Diego Barros, Allison Kuhl, Del equipo jurídico municipal sostuvimos una reunión con el nuevo Seremi de Bienes Nacionales, Patricio Peralta y su equipo del Servicio Metropolitano.

El encuentro tuvo como objetivo dar continuidad a los trabajos y solicitudes planteadas por la comunidad de San José de Maipo ante la Secretaría Regional Ministerial, reforzando la coordinación institucional y el compromiso del municipio con los procesos de regularización de terrenos y otras materias de interés local.

Además de solicitudes que sean parte de la gestión como, terreno entre La Obra-Escuela La Obra y parte límite de San Gabriel.

Nueva Sesión De La Mesa Público-Privada Por La Zona De Interés Turístico (ZOIT) De San José De Maipo

Junto a los equipos de turismo y DIDECO participamos en una nueva sesión de la mesa público -privada por la zona de interés turísticos de San José de Maipo, instancia presidida por el director regional de SERNATUR.

La jornada reunió a representantes de la Cámara de Turismo, Andes Santiago, SERNATUR RM, INDAP y diversas instituciones públicas y privadas, además de organizaciones locales comprometidas con el desarrollo del territorio.

La mesa público Privada de la ZOIT es el principal espacio de gobernanza y coordinación territorial del destino turístico. Está conformada por representantes del municipio, servicios públicos actores privados y la comunidad, que tiene como propósito impulsar la gestión y ejecución del Plan de Acción ZOIT, Promoviendo el desarrollo turístico sostenible la articulación entre sectores y la toma de decisiones conjuntas que fortalezcan a San José de Maipo como un destino de montaña seguro sustentable y de alto valor natural y cultural.

Mesa de trabajo municipal con artesano y se comerciante de la clase San José de mayo

En la sala de concejo municipal se llevó a cabo una nueva reunión de la mesa de trabajo con los representantes de los artesanos y comerciantes de la plaza de San José, instancia en la que se plantean ideas estratégicas en conjunto para mejorar el ordenamiento de nuestra Plaza de Armas.

En la instancia estuvo presente Los concejales Camila Barahona, Diego Trincado y Anthony Prior, Además de Direcciones Municipales para presentar la nueva "Comisión municipal Plaza de Armas", La cual estará a cargo de las Direcciones de Protección Civil Emergencia y Operaciones DEO, DAF, a través de patentes comerciales, DIDECO y DASI.

Paralelamente se han realizado charlas informativas trabajadas en conjunto por la unidad de Desarrollo Económico Local, el área de Patentes Comerciales y el equipo de Inspectores Municipales, dando respuesta a las solicitudes surgidas en esta mesa de trabajo conformada para el ordenamiento de la plaza.

El objetivo de todo este proceso es darle una nueva imagen a la plaza de San José de Maipo promoviendo su recuperación como un espacio neurálgico para la vida comunitaria y su consolidación como un punto de interés turístico, en armonía con el entorno natural y la identidad local.

Concejala Birke: En el tema de las regularizaciones de terrenos, quiere saber espacio de la Obra, punta de diamantes San Gabriel, pregunta cuál es el otro espacio.

Presidente: Responde Estación la Obra y espacio la Obra ya que se divide en dos partes, uno para Centro Cultural Andrés Bello y otro para discapacidad.

Concejala Birke: Pregunta si se hará algo con los loteos que se quieren regularizar, como por ejemplo en Canelo de la Familia Campusano.

Presidente: Esos no son terrenos de Bienes Nacionales, son de particulares, loteos irregulares, dice que la DOM tendría que desarrollar un informe.

Concejala Birke: Pide al alcalde si DOM le puede hacer un informe de cual son los pasos para regularizar

Presidente: Responde que sí, con su debida solicitud.

C. Hora de Varios.

Concejala González: Saluda a todos, comienza entregando un ingreso por la OIRS, para que quede en acta, en la cual solicita poda de pastizales y malezas de los jardines y fumigaciones en los jardines infantiles, para prevenir debido a las altas temperaturas que se acercan por posibles incendios.

En otra solicitud requiere la reparación del semáforo ubicado en las cercanías del Colegio Andino, ya que, es intermitente su funcionamiento, además de agregar el análisis técnico a vialidad para la posibilidad de instalar reductores de velocidad en las cercanías del Colegio Andino, por reclamos de vecinos y apoderados por las velocidades, dice que anteriormente había ingresado una solicitud para la Escuela Integradora de El Manzano, agrega que ya fue derivada desde tránsito a Vialidad, pero no hay respuesta.

Hace un reconocimiento al grupo **Yagge** que la invitaron a participar de su podcast, en su aniversario N°22 en su proyecto musical de canciones antiguas y nuevas, además de pronto dar a conocer su proyecto, que cada minuto dedicado en el estudio es fruto de perseverancia y amor por su arte, agradece haberla hecho partícipe de este capítulo. Menciona dos frases que Pedro y Darwin le enseñaron; Donde tú crees que hay nada está todo y cuando está Dios las cosas son difíciles, más no imposibles.

Menciona que el lunes 13 vinieron los chicos del Duoc UC Alameda, estuvieron en la plaza con don Felipe Acevedo, les quiere agradecer a los estudiantes de topografía, de geomática, dibujo arquitectónico e instalaciones eléctricas quienes junto a dos docentes realizaron la segunda visita a terreno en la plaza de armas para levantar información los que estarán tres semanas, para luego entregar los resultados correspondientes, además revisaron los tableros eléctricos el docente hará una propuesta de reparaciones acorde a las normas y necesidades para contar con una plaza segura y funcional, agradece

Agrega que este tipo de colaboración contribuye a dar más experiencias a sus estudiantes y contribuir a las necesidades reales de una comunidad. Agradece a los estudiantes por venir a hacer terreno y esperan la entrega de los informes.

Felicita a los profesores y profesoras, que ayer lo celebraron su día, sin dejar de mencionar lo que han tenido recorrer en cuanto a la deuda que afecta su bienestar económico, si no, también en su dignidad y motivación como formadores de futuras generaciones, les transmite y agradece su valor y paciencia en medio de estas adversidades, muchas veces son un faro en el camino, el mundo cambia, se forma y transforma gracias a ellos y ellas.

Se toma unos minutos para reconocer y felicitar a Colega Barahona, por los avances logrados en los proyectos impulsados junto a las organizaciones comunitarias por su dedicación y esfuerzo agradece y valora el trabajo para la comunidad, todos tienen cosas para aportar para hacer una mejor comuna.

Presidente: Felicita a Concejala Barahona, al Concejal Prior y DIDECO que está a disposición de la comuna y seguirán trabajando en las organizaciones, menciona que gracias al trabajo en conjunto trajeron a la comuna más de doscientos millones de pesos.

-Se adhiere también a las Felicitaciones a los profesores por su día a pesar de todas las dificultades mantienen su compromiso.

-Con respecto a DUOC, expresa que esperaran los informes los que servirán al municipio y ver la forma de trabajar con ellos para las supervisiones de los Jardines infantiles, liceo y entregar a SLEP lo que corresponda y le pide a la Concejala apoyo para tramitarlo.

-Felicita a **Yagge** grupo musical por su aniversario, los conoce pero no han tenido tiempo de colaborar con ellos, pero están presentes en la comuna.

Tiene conocimiento de su solicitud de reductores de velocidad en los colegios (los menciona) revisará la situación y tránsito ya tiene conocimiento.

Concejala Birke: Consulta sobre el transporte comunal, aparte de todo lo que ha realizado el alcalde, pregunta si habrá alguna noticia adicional al tema de una posible solución en cuanto a esto, ya que en las redes sociales se habla por alza de la tarifa del pasaje y si hay algún tipo de solución.

Presidente: No hay solución ni hay cambios, hubo conversaciones con el Seremi, subsecretaria de transporte, hasta el momento no hay cambios, solo conversaciones con diputados, y otras autoridades, y le dicen que no hay presupuesto, y que la comuna (dentro de las cuatro) no está en perímetro de exclusión, pero si está regularizada, eso quiere decir, que se puede dar la posibilidad de una licitación o subsidiar a la empresa que está acá, puedan bajar los precios, mejorar las máquinas, han tenido apoyo pero no hay solución, esperan tener representantes en el parlamento para que ayuden. Cuenta la experiencia don Jaime Escudero quien logró reunir 5 mil firmas y fracción para solicitar que llegue Red a Puente sin éxito.

Concejala Birke: Agradece la respuesta, ella sabe que es complicado, que es necesario comunicar a la comunidad que no es llegar y pedir y que se debe seguir esperando.

Presidente: Añade que la última reunión con la Subsecretaría, dice que no hay licitantes para la comuna de San José de Maipo, ya que, no es rentable y lo que se requiere es subvención, lamenta dar siempre la misma respuesta.

Concejala Birke: Es importante informar a la comunidad, ya que, encuentra que ha sido bien completa su respuesta por la problemática del transporte, pide informar a la coordinadora que se han hecho los esfuerzos y además reunirse con ésta, ya que, son organizaciones sociales más que políticas para obtener información de cómo les fue en la reunión con el ministro, ya que son diferentes las respuestas,

Comenta que tiene un reclamo contra la máquina 043 de Tur Maipo por dejar botados a dos personas en el cruce del Colorado y que iban a exceso de velocidad.

Habla sobre reclamos en las redes sociales por seguridad municipal, a los funcionarios, le pide a la comunidad hacer los reclamos por oficina de partes con nombre y copia a los concejales, ya que, es la única manera para fiscalizar.

Además, quiere saber cómo van los arreglos en el Salón Cultural ex-estación de San José de Maipo, si avanzan, cuando se podrá ocupar.

Ley Espejo y los cambios en su funcionamiento, que, en su anterior periodo como concejala, era la compensación que el municipio tenía por no tener Transantiago en la comuna, le comentaron que hubo un cambio ya que antes, obligatoriamente se debía ocupar en luminarias, veredas y siempre en lo mismo, sino, la

plata se perdía, pero por mal uso de los municipios se cambió, solicita le hagan llegar la información para saber de qué manera llegarán los recursos.

Menciona estar preocupada por el traspaso de la OPD a OLN, a los funcionarios de la OPD aún no les han informado si los desvincularon o no, cuenta que habló con la jefa de gabinete de la Seremi Lorena Estivales, y aclaró que la posibilidad de dejar o no dejar es responsabilidad municipal, le solicita al alcalde acercarse a los funcionarios y hablar ya que necesitan saber para su tranquilidad.

También quiere saber, si se trabaja el tema con la Población Chacarillas y Brisas del Río, por cierre de paso peatonal, tratar de dar solución.

Agradece haberles dado audiencia a la Junta de Vecinos de Canelo Alto.

Avisa a la comunidad que no podrá asistir al bingo bailable de los adultos mayores en DIDECO, les desea una linda actividad.

Además, al igual que su colega Constanza, envía un afectuoso saludo a todos los profesores y profesoras de la comuna, y por el logro de pago de deuda histórica.

Presidente: Agradece por las excusas al Bingo Bailable.

-La Junta Vecinos de Canelo Alto, tendrá una mesa de trabajo con DIDECO para mediar.

-Mideso estuvo presente y le explicó todos los temas respecto a la situación de la OPD y no sabe porque el gabinete le dijo que era solo responsabilidad de la municipalidad, que dijo que hay un concurso, las pautas a seguir, las formas de contratación, debe existir una persona con responsabilidad administrativa, cumplir con el perfil. Aclara que los funcionarios OPD tienen contrato hasta el 31 de octubre, los contratos tienen fecha de término, lo que sí han solicitado a Mideso, que hacer, OPD termina y el 01 de noviembre comienza OLN que es otro programa, otra institucionalidad.

Concejala Birke: Pregunta si ya se hizo el traspaso.

Presidente: Explica que se han hecho dos postergaciones una en marzo, la segunda en junio y ahora se debe hacer el traspaso y tendría que estar todo listo, además cree que no habrá descuido en la forma de entrega.

-Ley Espejo FAR, no es el mal uso, se volvió a la ley pero es el 50% calles, veredas, paraderos y el otro para operaciones, pero no estamos regularizados.

-Arreglo salón cultural sigue su curso, pero los maestros están trabajando en todas partes, pensaba en octubre terminar, pero no fue posible, por lo que sí cree en noviembre entregar y de acuerdo a los materiales que llegan se avanza, invita a los concejales a realizar visita al Salón Cultural.

-Está de acuerdo con la concejala en realizar los reclamos con nombre y apellido en la oficina de partes ya que personalmente también ha tenido muchos reclamos en contra de los inspectores.

-Toma nota por reclamo de Tur Maipo máquina 43 por no recoger a los pasajeros que estaban en el cruce los Maitenes.

Concejala Barahona: Saluda a los presentes y quienes siguen las redes sociales y agradece a la Colega Constanza, cuenta que el trabajo a veces es complejo, pero se puede, la importancia de acompañar a los dirigentes que muchas veces no tienen el conocimiento, es muy importante el compromiso. Continúa felicitando a las 27 organizaciones que resultaron beneficiadas en el fondo comunidad activa de un total de 50 postulaciones presentadas, lo que demuestra el compromiso de dirigentes y vecinas con su territorio para fortalecer la vida comunitaria en los distintos sectores de la comuna, a los equipos municipales que colaboraron por la difusión de este proceso, comunidad activa refleja el desarrollo local y a los que pudo patrocinar como Club tricolor de San Alfonso y Brisas del Río con cámaras de seguridad, pide a la Concejala Maite que en reunión pueda anunciar este logro y al Grupo Cantares del Volcán para los campeones nacionales aplicaron un proyecto para todo aquel que quiera aprender a bailar cueca serán bienvenidos, está feliz de seguir con las tradiciones típicas como el baile nacional.

Felicita a la fiesta del Relvo por la linda fiesta, agrega que los vecinos estaban contentos por la cantidad de gente que se acercó a la cordillera, tanto de la zona como de comunas aledañas, para disfrutar de las tradiciones además al equipo municipal por el compromiso y participación.

Solicita información por trabajos de Aguas Andinas en la ruta, quiere saber qué es realmente lo que están haciendo ya que a simple vista se ve que están reemplazando unas tuberías, pero, quiere saber si es mantenimiento, renovación o ampliación de red y si este proyecto tenga algún beneficio directo para los vecinos en términos de continuidad o mejoras del servicio,

Menciona que está molesta, por dos solicitudes realizadas una sobre estacionamientos, ya que, los vecinos les reclaman, porque se reservan estacionamiento, en donde ella lo ha manifestado y DOM le envió información que no hay estacionamiento reservado ni que este cancelado en el municipio, además solicita al departamento de seguridad infraccionar, ya que están haciendo un uso particular de esto sin pagar e insiste en que la molestia de los vecinos recae en ellos, a pesar que hacen las solicitudes pero no hay respuesta de los departamentos, menciona que a menos de una cuadra del departamento de Inspección existen unos new jersey y no hay infracciones, la respuesta eso fue que si los inspectores retiran estos recaen en una apropiación indebida, lo cual no es así, ya que se asesoró por la Directora Jurídica, pero la situación sigue igual y si denuncian y no se hace nada queda la sensación que ellos no han hecho nada o simplemente no se toman en cuenta ni a los concejales ni a los vecinos si no hay permisos no se debe entorpecer la vía.

Comenta que el día 08 de agosto solicitó información sobre las licencias médicas que excedieran los 180 días, el día 21 de agosto recibió la información parcial por las licencias continuas o discontinuas, si habían sido parcial y las medidas administrativas a estas situaciones. El día 3 de octubre hizo un nuevo ingreso para que le entreguen el resto de información y aún no recibe nada de ésta, hace mención de esto ya que por transparencia se entera que a una dentro del listado se le retuvo el sueldo, pero luego al siguiente mes se le pagó el sueldo, lo que no entiende es porque no le entregan la información para así cumplir con su rol fiscalizador incurriendo en una falta dado que son 15 días, le solicita al Alcalde la información.

Presidente: Se dirige al administrador y pide hacer seguimiento a solicitud sobre licencias médicas.

-Le solicitará a DOM sobre los trabajos de Aguas Andinas

-Se adhiere a las felicitaciones sobre la fiesta de El Relvo, muy bonita, comenta que ya es tradición en el Cajón del Maipo, agradece y destaca el trabajo de los funcionarios de DIDECO desde su Unidad de cultura, DEO en terreno y las organizaciones por todo lo realizado.

-Menciona las 27 organizaciones sociales y que el 30 de noviembre se entregarán los recursos, espera estar ahí.

Concejal Vargas: Se suma a la fiesta de la Esquila, es una actividad de trabajo el sacrificio de estar en la alta cordillera, que no es un maltrato animal, es un tema sanitario, que permite a los animales refrescarse, no tener parásitos, añade que es bueno educar a la población, felicita a la agrupación El Relvo y a los funcionarios por su labor.

Felicita por la celebración del día del dirigente realizado en la Casona de Las Vertientes.

Consulta, por servidumbre en el tema de Los Conquistadores, saber quién tiene la razón de cuántos son los metros que se requieren para el paso de servidumbre.

En cuanto al presupuesto, agrega haber consultado al alcalde vía correo, con la finalidad de obtener todos los insumos necesarios para una buena discusión respecto al desarrollo del presupuesto para el próximo año, avance año 2025 y proyección en gasto financiero, evaluación de los planes y programas, para poder discutir un presupuesto lo más acabado posible, quiere dejarlo como constancia en el Concejo.

Se adhiere a las felicitaciones de los profesores, cuenta que tiene dos hijos profesores, quienes son grandes maestros que abren la mente y tocan el corazón, quienes dejan una huella eterna en la vida de los estudiantes.

Cuenta que en la mañana pasaba por el centro y en frente de un supermercado el camión de la basura recolectaba altos volumen de residuos, comenta en una oportunidad haber solicitado información detallada sobre cuál es el efecto para la municipalidad sobre el pago de los residuos específicos.

Expresa que el día de ayer don Rodrigo Véliz, director subrogante de las Postas de Salud, le envía un correo solicitando tener dos reuniones sobre plan comunal de salud período 2026-2028 y tema financiero por lo cual proponen posibles fechas.

Presidente: Con respecto a don Rodrigo Veliz le manifiesta que ellos elijan el día para la reunión de trabajo.

-Sobre el cobro de sobreproducción se está revisando y estudia los efectos para el cobro

Concejal Vargas: Hace un paréntesis y agrega que eso se iba a cobrar al renovar las patentes por lo que resulta de fácil evacuación.

Presidente: Se suma a las felicitaciones del día del profesor

-Agrega que los directores están informados sobre el correo del presupuesto municipal 2026

-Sobre la situación paso de servidumbre de agua y alcantarillado de Los Conquistadores ya hay reuniones ya pronto tendrán novedades.

-El día del dirigente lo pasaron muy bien, instancia de conversaciones y compartir experiencias.

-Con respecto a El Relvo demostraron los avances y tecnología, nombra a un grupo de laneras que trabaja en el sector y expresa lo importante que es la economía circular.

Concejal Trincado: pide cambiar sus **varios** por receso para discutir la Modificación Presupuestaria N°18.

Concejal Prior: Se suma a las felicitaciones de El Relvo, el día del Dirigente y el trabajo que hacen los funcionarios en especial a la directora Kassandra Prado, por la organización del Relvo, al director Alberto Alday y al encargado de cultura Michael Sepúlveda.

Comenta que tuvo la oportunidad de participar en varias instancias, una de ellas fue la Certificación fortaleza de mujer, de más de 25 mujeres las que obtuvieron herramientas para su emprendimiento y a las cuales felicita en conjunto a la encargada Mujeres Jefas de Hogar, la encargada de Desarrollo Económico Muriel y a Sercotec.

Tuvo la oportunidad de participar en la mesa de la Plaza de Armas, donde ha podido apreciar muchos avances de los artesanos y artesanas.

Felicita a la Escuela Julieta Becerra por las alianzas y por la invitación de ser parte del jurado externo donde los niños disfrutaron de algunas competencias.

Estuvo en la Mesa de interés turístico ZOIT, que es la primera mesa público privada que se realiza posterior al decreto, como la primera comuna en la región en ser declarada Zona de Interés Turístico, en particular y en base a la responsabilidad que tiene como presidente de la comisión de turismo y su interés en participar. Esto tiene su reglamento jurídico un decreto legal que regula su funcionamiento, cuenta que le solicitó al director de Sernatur si era posible sumarse como concejal ya que tiene experiencia participando desde la sociedad civil y hoy como concejal, la cual fue aceptada en votación su participación y espera mantenerse en el tiempo independientemente quien siga como presidente de la comisión mencionada para tener representación y estar informados de primera fuente, lo que viene a mejorar la calidad y desarrollo para la comuna.

Comenta haber participado en la tercera mesa directiva municipal sobre el consumo de drogas y alcohol, hace notar su preocupación ya que cree que en este año 2025, no ha sido posible avanzar de forma contundente en la mesa de prevención, hace una crítica constructiva, ya que, ha tenido la oportunidad de participar en el cien por ciento de las sesiones de éste año y no participan algunos representantes de las escuelas, ni hospital, ni de la Unidad de Discapacidad, las postas rurales ni de la dirección de seguridad municipal, añade que si se quiere tomar en serio este tema dada la alta cifra de consumo de alcohol y drogas por parte de los

jóvenes, es necesario estas instancias de Plan de acción comunal, hace un llamado a la participación para que en el año 2026 se pueda avanzar y que corresponde a todos y todas.

Cuenta que tuvo la oportunidad junto a la Concejala Barahona, de una primera reunión en relación a la problemática de agua tanto de riego como potable en El Manzano, menciona el punto, porque el convenio que tiene la comunidad de agua potable es tripartito, Comunidad, Aguas Andinas y el Municipio, en relación a éste último pueda tomar parte activa en este conflicto producido entre vecino, en relación a las futuras reuniones para escuchar a todas las partes y buscar y dar soluciones.

Con respecto al uso indebido de bien nacional de uso público, es la tercera vez que se refiere a éste punto insiste con el espacio del complejo hospitalario de San José de Maipo, específicamente a toda la cuadra de la calle comercio, frontis edificio Laennec, ya que, van más de dos años de este uso y la comunidad necesita la vereda para transitar, entiende que la responsabilidad no es municipal, sino del complejo que no harán arreglos, solicita a la municipalidad tomar parte activa mediante oficio a quien corresponda para resolver el problema, porque si no van a mejorar la estructura es mejor que liberen el tránsito por la vereda.

Con respecto al transporte público, manifiesta su preocupación a una posible alza de los pasajes, manifiesta que si no hay solución al mejoramiento del servicio, no tiene sentido este aumento, pide al municipio ver la posibilidad de un congelamiento en las tarifas mientras no haya soluciones al transporte.

Continúa que se estableció como meta del municipio a través del alcalde superar las metas del año pasado en relación a la obtención de fondos de comunidad activa del Gobierno Regional, lo que es el fiel reflejo del trabajo mancomunado entre la comunidad y las autoridades del municipio, junto a la Concejala Barahona estuvieron en las instancias desde DIDECO hacia la comunidad, vieron el trabajo realizado acompañando y ayudando para cumplir con las postulaciones de manera exitosa, el año anterior apalancada como comuna alrededor de 90 millones de pesos y para este año todo indica que estarán sobre los 200 millones de pesos de inversión de forma conjunta con la comunidad, lo que responde al desafío y meta que se propuso el Alcalde al mandar a los profesionales y en colaboración con otras personas como la Concejala Barahona, extiende felicitaciones.

Presidente: Comenta que se superaron las expectativas con creces, espera sean bien aprovechados y los funcionarios seguirán trabajando.

-Pregunta a la Directora Jurídica, si como municipio se puede solicitar a una empresa privada congelar las alzas del pasaje.

Directora Jurídica: Responde que tendría que averiguar cuál es la normativa que rige el alza y luego ver la posibilidad de enviar un oficio.

Presidente: Lamenta que si el complejo (hospitalario) no repara el espacio de Laennec, el municipio debe mantener cerrado, ya que solicitó cerrar por los trozos de cornisas que caían y podían dañar a alguien, si el municipio solicita sacar o despejar la vereda, quien se hará cargo.

Concejal Prior: Solicita acelerar los trabajos.

Presidente: Añade que, la vez anterior cuando lo solicitó (no lo han oficializado), hay que realizar un seguimiento lo tendría que haber despachado hace más de un mes, revisará esa situación.

-La CAP es autónoma, la municipalidad puede dar ideas, pero no interferir, pero si se trabaja en poder regular, menciona que han tenido reuniones. Hay pautas que se deben realizar por parte de Aguas Andinas y por parte de la CAP.

-Mesa de trabajo ZOIT, son 50 puntos que hay que desarrollar como plan de acción, son cuatro años a contar del 2025, año a año se realizan evaluaciones, las organizaciones que quieran participar en esta mesa deben pasar por aprobación previa solicitud de las personas interesadas.

-Mesa de trabajo plaza de armas, se trabaja aceleradamente, se formó la **comisión plaza de armas** a cargo de directores que tomarán las decisiones desde ahora en todo lo que concierne a la plaza.

-Felicitó la Certificación programa Fortaleza de Mujer programa de Sercotec

Concejal Prior: Pregunta sobre la mesa de prevención

Presidente: Es un trabajo desde DIDECO Senda, Revisará lo que sucede, pero la verdad, es que no quieren participar los entes públicos, manifiesta que no puede ser que no haya representantes comunales, añade que tendría que haber un compromiso si se quiere trabajar en la prevención.

-Comenta sobre la solicitud del Concejal Trincado otorgar su tiempo de varios para discutir sobre el punto N°2, le concede 10 minutos sin break.

Se somete a votación solicitud de cambio de orden de puntos 2. Al punto 1.

Se aprueba por unanimidad

1. Aprobación o rechazo de la Modificación Presupuestaria N°18, para crear e incorporar al presupuesto Municipal año 2025, el adecuado registro interno municipal.

Presenta Director de Control

Director de Control: Saluda a los presentes y continúa Presentando la modificación presupuestaria de traspasos fondos Royalty a la cuenta de salud de la corporación, comenta que como se pudo apreciar en los documentos adjuntos entregados a los Concejales, contiene una representación suya, donde se define el significado libre disposición, ya que, inicialmente el royalty era muy definido respecto a ciertos montos para invertir en ciertas cosas, la duda que había es que significa libre disposición y que significar traspasar los dineros a un tercero privado para pagar lo que corresponda, se lo hace saber a la Dirección Jurídica, comenta haber escuchado a la contralora general de la república, donde define el rol de la Contraloría que es velar por el buen uso del recurso público, probidad, transparencia, pertinencia en los gastos, etc., para atraer este tema, las municipalidades la dirección de control goza un poco de autonomía para representar este tipo de actos y así como el alcalde lo menciona en correo adjunto al documento el también puede dar una orden directa, continúa que hay dos direcciones que son Juzgado de Policía Local y la Dirección de Control que tienen facultades especiales, control depende administrativamente de la Municipalidad pero técnicamente de la Contraloría lo que se asocia a la toma de razón lo que es dar validez jurídica de lo que se presenta en la contraloría y ésta también lo puede representar, dentro de la autonomía que representa, aludiendo a la contralora, añade que no es parte de un gobierno, ya que no podría tomar las decisiones que corresponden, porque es muy complejo por los recursos asignados y poder controlar a quien le está dando trabajo, por lo tanto, él tampoco es parte de esta actual administración ni de otras, es parte de la institución, por ende su puesto no es de confianza, lo que le transmite a los demás funcionarios.

Presidente: Interrumpe y solicita al director volver al punto de traspaso de la modificación presupuestaria N°18. comenta que podría haber terminado con lo que dijo la contralora.

Director Control: Responde el porqué de su representación, ya que fue el único antecedente que llevaba la modificación presupuestaria que recibieron los Concejales.

Presidente: Añade que llegó después la representación.

Director Control: Para terminar y respecto a lo mismo y en uso de su autonomía con respecto a los funcionarios municipales, muchos son de carrera (se incluye) de la planta municipal que o pertenecen a una condición política lo que significa velar por un tema técnico, añade que cuando él recibe solo la modificación presupuestaria y comprobante de ingreso, entonces debía consultar y tener una validez jurídica, lo que no llega ese día, sino, al día siguiente la validación jurídica, técnicamente dice nada que observar, solamente que la modificación consta de cuentas que efectivamente existen, la plata está y dentro del marco posible de ejecutar más allá de la determinación o no política del traspaso de fondos, quiere dejar el punto en claro ya

que tampoco puede dudar de lo que diga la asesora jurídica, por lo tanto, no hay inconvenientes ni observaciones al respecto.

Concejal Prior: Agradece al director, comenta haberle llamado la atención la representación teniendo en consideración que, en reiteradas reuniones, comisiones de presupuesto con los profesores el director había manifestado respaldo y recurrir al fondo del royalty.

Director de Control: Responde que lo hizo en la discusión presupuestaria del año anterior, que no estaba totalmente normado.

Concejal Prior: Cree que no está prohibido tener un cambio de opinión técnica, lo cual le llamó la atención, añade que en relación al punto que se someterá a votación, reitera lo que comentó mientras estaban en break para que quede grabado, cuenta que tuvo la oportunidad de hacer un estudio acabado de todos los antecedentes enviados por la administración municipal, que son los que establecen la ley del royalty, dígase informe de justificaciones en que se gastarán y comprobante de ingreso de los recursos a la tesorería municipal y también de la modificación presupuestaria propiamente tal, destaca el informe de la asesora jurídica doña Loreto presente en la sala. Por ser abogado puede analizar el tema desde un punto de vista jurídico y en el dictamen de contraloría del año 2024 establece un trato jurídico diverso para la ley 21640, que para la ley 21591 que establece una limitación, también existen circulares de la Subdere donde para una ley establece esta limitación y para la otra no, expresa no tener ningún impedimento en aprobar el traspaso de dineros a la Corporación, como también al Centro de Televigilancia, para nuestra seguridad, pública, continúa, si hubiera una opinión jurídica distinta, diversa, la contraloría establece que se entiende por deuda al poner la limitación y habla de deudas de arrastre e independiente de eso igual es flexible.

Concejal Trincado: Solicita escuchar la explicación del abogado del Concejo antes de proseguir ya que falta su versión.

Concejal Vargas: Le sugiere que sería bueno para la justificación de la aprobación.

Concejal Trincado: Insiste que si están discutiendo hagan las presentaciones completas.

Concejal Vargas: Comenta sobre los correos que les hizo llegar Control, hace mención no disponer de su firma, no da antecedentes jurídicos al respecto, lo cual es importante y se refiere a la negativa de firmar pero el informe jurídico clarifica que es un dinero de libre disposición y el que tiene la facultad de definir y orientar el gasto para esos para esos fines es el Alcalde, no es nuevo aprobar presupuestos extraordinarios para la Corporación.

Concejala Barahona: Expresa no ver mayor inconveniente en aprobar los recursos y quiere manifestar que los recursos del Royalty Minero, viene ahora, como una justificación excepcional para traspasar el dinero a la Corporación, ya que si no se entregan no tendría como sostener la continuidad de los servicios específicamente los pagos Junji y las Postas Rurales, porque de ser interrumpidos sería bastante lamentable, más que nada es un apoyo transitorio, no se dice que cada vez que lleguen los fondos royalty serán traspasados a la Corporación, es importante dejar constancia que esta medida es para evitar la interrupción de los servicios esenciales mientras se definen soluciones estructurales para la sustentabilidad de la Corporación.

Concejala Birke: Pide disculpa a los funcionarios representantes de la corporación, Pero deben entender que como concejales están temerosos por situaciones anteriores. Pide que los entiendan a ellos también, por eso la solicitud de que esté todo firmado que los dineros que se entregarán sean para esos puntos, solicita quede en acta que los concejales queden libres de toda responsabilidad al aprobar y además un pronunciamiento jurídico.

Concejal Trincado: Cree que el problema radica en el desorden, ya que los antecedentes los reciben el día miércoles atrasados y sin pronunciamiento jurídico, por ende, no los convencen. Pero debido a los antecedentes entregados por el Director de Control completos no tiene reparos en aprobar.

Le preocupa la falta de rigor, que los fondos que se entregarán sean ocupados en los fondos que corresponde, y garantizar en que se gastarán, solicita informe.

Constanza González: Es complicado dentro del rol fiscalizador, ya que la corporación no ha cumplido y ahí el temor, por cuanto también solicitará las rendiciones detalladas, lee un extracto de la ley, insiste que es complejo ya que hay deudas que cubrir.

Directora Jurídica: Saluda a los presentes, aclara que ella tiene un cargo de confianza para cuidar la institucionalidad y el buen manejo municipal.

Respecto a que se refiere libre disposición, cuando la ley es clara es así literal, aclara que el año anterior asociados al Royalty, pero que no eran del Royalty venían en la ley de presupuesto anterior en una glosa presupuestaria que tenía límites, sin embargo, la nueva ley no trae esta limitación y en cuanto a si se pueden traspasar a una entidad privada, si bien la corporación es privada ejerce labores públicas, no se incurre en ilegalidad.

Presidente: Añade que como representación estuvo Junji y todos están de acuerdo en dar apoyo, no es determinación política sino una necesidad social.

Se somete a votación

Se aprueba por unanimidad

Concejal Trincado: Propone hacer acuerdo de Concejo para fiscalizar los fondos que se distribuirán

Se acuerda por unanimidad Acuerdo de Concejo

2. Aprobación o rechazo de la Modificación de la Ordenanza de los Derechos Municipales, con el propósito de incorporar los servicios vinculados a la Unidad de Medio Ambiente y Zoonosis.

Presenta Manuel Maldonado Unidad de Medio Ambiente quien saluda a los presentes y se refiere a la modificación de la ordenanza de derechos municipales que se está solicitando al artículo N°12, la incorporación medio ambiental y de zoonosis, en los cuales han prestado servicios a la comunidad.

PRESENTACION PPT:



MODIFICACIÓN ORDENANZA DE
DERECHOS MUNICIPALES

INCORPORACIÓN
DE SERVICIOS VETERINARIOS
Y DE ZONOSIS



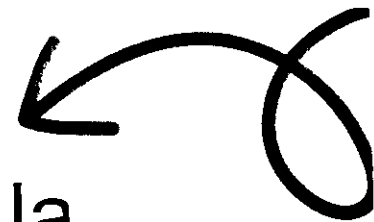
Contexto General



La Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, a través de su Unidad de Medio Ambiente, ha venido desarrollando distintos programas vinculados al bienestar animal y la salud pública como el control de la garrapata café del perro, operativos de esterilización, vacunación antirrábica y educación en tenencia responsable de mascotas.

Sin embargo, nuestra comuna no cuenta actualmente con un servicio veterinario ni de zoonosis permanente, lo que genera una dependencia de programas externos y limita la atención oportuna ante emergencias sanitarias o situaciones de abandono animal.





Justificación de la Modificación

Con el fin de fortalecer la gestión municipal en materia de salud pública y bienestar animal, se propone modificar la Ordenanza de Derechos Municipales, incorporando un nuevo párrafo relativo a los Servicios de Medio Ambiente y Zoonosis, que permitirá establecer tarifas base para distintos servicios veterinarios de bajo costo.





Propuesta de nuevo

Titulo XII

DE LOS DERECHOS MUNICIPALES POR
SERVICIOS DE MEDIO AMBIENTE Y
ZONONOSIS





Artículo 19



Los servicios relativos a la Unidad de Medio Ambiente y Zoonosis, solicitados por los particulares u Organismos Públicos de cualquier naturaleza, pagarán los derechos que a continuación se indican:

SERVICIO	VALOR
Fumigación	0,01 a 1 U.T.M.
Copia de certificado vacunas	0,01 a 0,07 U.T.M.
Vacunación por animal	0,01 a 0,3 U.T.M.
Control pulgas y garrapatas por animal	0,01 a 0,3 U.T.M.
Esterilización canina y felina por animal	0,01 a 1 U.T.M.
Atención veterinaria básica	0,01 a 0,3 U.T.M.
Otros servicios veterinarios	0,01 a 0,3 U.T.M.





Artículo 20

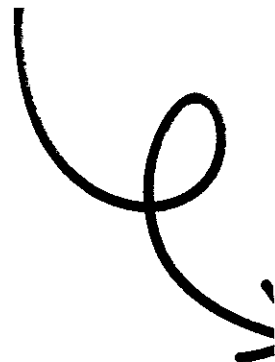


El servicio de fumigación comprende el control de plagas y/o enfermedades, e incluye acciones de desinsectación y/o sanitización tanto en espacios interiores como exteriores. Estas labores están orientadas a prevenir y eliminar la presencia de plagas como cucarachas, pulgas, garrapatas, ratones, etc que se determinen en el futuro, contribuyendo a mantener espacios limpios, seguros saludables.





Artículo 21



Las personas de escasos recursos que requieran de los servicios señalados en este párrafo, podrán solicitar la exención del pago de estos derechos, siempre y cuando, cuenten con una ficha de registro social de hogares del 40% más vulnerable y un informe social favorable emitido por la Dirección de Atención Social Integral. Asimismo, quedarán exentas de estos derechos, las instituciones de beneficencia constituidas legalmente.



Beneficios para la Comunidad

- ✓ Acceso a bajo costo a servicios veterinarios básicos, favoreciendo el bienestar animal.
- ✓ Prevención de zoonosis (enfermedades transmisibles de animales a humanos) y mejor control sanitario.
- ✓ Reducción del abandono animal, complementando la Ley 21.020 de Tenencia Responsable.
- ✓ Apoyo directo a familias vulnerables mediante exenciones de pago.
- ✓ Mejor coordinación municipal ante emergencias o brotes sanitarios.





Cierre



Esta propuesta representa un paso importante hacia una comuna más saludable, responsable y solidaria con sus animales y su entorno, contribuyendo al bienestar de todos los vecinos y vecinas de San José de Maipo.



**Unidad de Medio Ambiente
Ilustre Municipalidad de San José de Maipo**





Gracias



Concejal Prior: Comenta tener gran sensibilidad en temas medio ambientales y también hacia las mascotas, habla que ya los animalitos son parte de la familia de hecho hay una Ley que se está discutiendo que es la Ley Duque que busca fortalecer que los animales son parte de nuestra familia, le parece excelente que sea por ficha social, además le gustaría que algún día la Unidad de Medio Ambiente pase a ser departamento y luego a Dirección.

Concejala Birke: Se suma a la decisión de llegar a las personas más vulnerables y que ojalá en un futuro llegue el veterinario y así esté más completa la Unidad de Medio Ambiente.

Concejala Barahona: Esta ordenanza viene a generar una medida positiva para el bienestar animal y de las familias ya que tendrán un ahorro económico, porque muchas veces no hay una tenencia responsable por falta de recursos.

Concejal Trincado: Felicita el trabajo de Unidad de Medio Ambiente, pregunta cuánto tendrán que pagar ahora que antes no pagaban.

Manuel Maldonado: De \$600.- pesos hasta 19 mil y algo, es una atención básica y ahí se calcula el monto a cancelar.

Concejala Barahona: Pregunta si el calendario de desparasitación ya viene asociado a un costo.

Concejal Trincado: interfiere que se hará desde el 1 de enero 2026, y pregunta, Si pasa el camión habrá que pagar.

Manuel Maldonado: Responde que sí, pero es bajo y sería para recuperar el gasto y desglosa los montos, la idea es que se sustente solo.

Concejal Prior: Complementa que solo para los que estén sobre el 40% de la ficha social.

Concejal Trincado: pregunta que, cuando sea el programa de esterilización del GORE ahí también se aplicará costo a los vecinos.

Manuel Maldonado: Dice que no, ya que es financiamiento directo todo lo externo queda fuera de la ordenanza.

Karina Cabello: Responde seguir postulando a esos operativos, menciona que la modificación se realizó con mucho conocimiento y menciona haber visitado Pirque, donde ellos llevan mucho tiempo en esto y han tenido muy buenos resultados.

Manuel Maldonado: concluye que es importante dar la primera atención.

Presidente: Pide a los Concejales tener en consideración en el presupuesto, ya que la Unidad viene con recursos y que durante el año podrían reunir para el pago del profesional.

Concejala Gonzalez: Da las gracias a Karina y Manuel, cree falta mucho en materia medio ambiental y sobre todo de zoonosis, comenta las prácticas que aún se practican de caza y que dejan los restos en cualquier lugar, también comenta hizo una pequeña encuesta en su barrio si estarían dispuestos a pagar y le respondieron que si, cree que este proyecto es muy bueno para la comunidad.

Concejal Vargas: Dice que los valores son bastantes básicos, lo que alcanzará para los insumos, complementaria en la información que es más de orientación, de consulta, es bueno dejar definidos los servicios para la comunidad.

Manuel Maldonado: Toda la presentación es una arista, luego hay que detallar los rangos de cobro, los rangos de ficha social que se estimarán.

Se aprueba por unanimidad

Concejal Vargas: Expresa que, en modificación de servicios y derechos, recuerda que tiempo atrás, hicieron una modificación en cuanto a los arriendos de los bienes de uso público y dado que la semana anterior salió a consulta respecto a un local de acá, en esa oportunidad propusieron hacer cobros trimestrales, propone hacer un seguimiento de aquello y ver que tengan efectos en el servicio.

Concejala Barahona: Hace un alcance en cuanto al punto N°1, acerca de lo fondos del Royalty, no solo se otorgará un porcentaje a la Corporación, sino que también hay otro porcentaje que está establecido a la Central de cámaras de televigilancia, esto para informar que también se avanza en otros proyectos comunales.

Presidente da por terminada la sesión a las 12:26

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL

NATALIA PÉREZ PINTO
SECRETARIA DE ACTAS